

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA  
ACTA Nro. 06 de 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 29 de diciembre de 2022  
**HORA:** 9:00 a.m. a 11:30 a.m.  
**LUGAR:** Virtual a través de Microsoft Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5° Integrantes, se delega en la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Ninguna
Carlos Andrés Merchán Gómez	Director de Gestión Empresarial	Agencia Analítica de Datos	X		Ninguna

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
Virginia Viracachá Viracachá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**INVITADOS PERMANENTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Arturo Pazos Galindo	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		X	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Camilo Cabrejo Gutierrez	Profesional Subdirección Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Laura Gabriela Curiel Aguancha	Subdirectora de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño (E)	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Lorena Campos Gómez	Contratista Subdirección de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Sandra Castro Bautista	Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Rafael Londoño Caranton	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones (E)	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Carlos Parada	Asesor Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
Nicolás Sánchez Barrera	Contratista Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría General	X		
José Dario Antequera Guzman	Alto Consejero de Paz Víctimas y Reconciliación (E)	Secretaría General	X		
Marcela del Pilar Rodríguez Cuellar	Asesora Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación	Secretaría General	X		
Carolina Evans Davila	Contratista Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación	Secretaría General	X		
Ehimy Duque Gámez	Contratista Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación	Secretaría General	X		
Andrea Lizeth Duque Rodríguez	Contratista Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación	Secretaría General	X		
Xiomara Amézquita Aguilar	Directora Técnica de Reparación Integral (E)	Secretaría General	X		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Jefe de la Oficina de Control Interno	Secretaría General	X		
Diana Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Camilo Andrés Muñoz Peña	Contratista Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Martha Nathalie Cadena Amaya	Contratista Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Andrea Carolina Torres Almonacid	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Lenda Johanna Caro Quito	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Hilda Lucero Molina Velandia	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Fernando Navarro Vargas	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Marcela Andrea García Guerrero	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

## CITACIÓN

El 19 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión ordinaria a través de Microsoft Teams, programada para el jueves 29 de diciembre a partir de las 9:00 a.m.

## ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos del acta anterior.
3. Modificación de productos de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía.
4. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
5. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.
6. Resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito.
7. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2020-2024.
8. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
9. Avance en la estrategia de Formación Virtual.
10. Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.
11. Avance formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.
12. Avance formulación la Política Pública de paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos.
13. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal.
14. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) de la Secretaría General, verifica el quórum, encontrándose presentes los integrantes e invitados conforme a lo señalado anteriormente. Una vez verificado, se inicia la sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día el cual se aprueba.

La Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, da la bienvenida a los integrantes e invitados a la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública e indica que se desarrolla la sesión conforme a la programación establecida.

### 2. Seguimiento a compromisos del acta anterior

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) de la Secretaría General, señala que en el marco de la reunión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública del 26 de septiembre de 2022 se estableció el siguiente compromiso:

Compromiso	Responsables	Seguimiento
<p>Evaluar la posibilidad de incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas asociados a la gestión contable y normas de auditoría conforme a la recomendación realizada por la Veeduría Distrital en el marco de las evaluaciones anuales del Sistema de Control Interno Contable.</p>	<p>Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.</p> <p>Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General.</p>	<p>La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, señala que se realizó el contacto con la Contaduría General de la Nación quienes confirmaron que realizarán un espacio en el que se aborden temas asociados a la gestión contable y normas de auditoría. Esta actividad se programará en el primer bimestre de 2023.</p> <p>La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que, en caso de requerirse el desarrollo de un curso, la entidad pone a disposición la Plataforma LMS del Aula del SABER, la metodología para elaborar el curso, los profesionales que realizan la producción, y la edición de los contenidos. Aclara que los contenidos deberían ser remitidos por la Secretaría General.</p> <p>Ante ello, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, señala no se realizaría un curso</p>

Compromiso	Responsables	Seguimiento
		específico considerando que la Contaduría General de la Nación aceptó realizar directamente la divulgación a los jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades distritales.

### 3. Modificación de productos de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía

La Dra. Diana Velasco, Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía, señala que se presenta a consideración del comité la modificación de los productos de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía teniendo en cuenta que algunos de éstos presentan sobre ejecución, otros se encuentran terminados y otros requieren ajustes conforme a lo evidenciado durante su implementación.

Camilo Andrés Muñoz Peña, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, presenta cada uno de los productos a modificar así:

Nombre del producto	Tipo de modificación	Justificación
Producto 1.1.2 Entidades Distritales con acuerdo de nivel de servicios para su participación en el Super CADE Virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodicidad del indicador: pasa de trimestral a anual.</li> <li>Fecha de finalización del indicador: pasa de finalizar en 2028 a 2023.</li> <li>Metas anuales: metas hasta 2023. A partir de 2024 no se contaría con metas.</li> <li>Responsable: dejar las metas a cargo de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.</li> </ul>	<p>Se revisa que la totalidad de entidades presentes en la Red CADE cuenten con ANS actualizados y vigentes, acción que se realiza de manera anual.</p> <p>A 2024 los ANS para el canal virtual no se seguirán suscribiendo dado que estos no están incluidos en la normativa vigente.</p>
Producto 1.1.4 Entidades distritales presentes en la Red CADE con acuerdo de nivel de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodicidad del indicador: pasa de trimestral a anual.</li> <li>Anualización: pasa de creciente a constante.</li> </ul>	<p>El indicador busca revisar que la totalidad de entidades presentes en la Red CADE cuenten con ANS actualizados y vigentes, acción que no se realiza de manera semestral sino anual.</p> <p>Se espera que la totalidad de entidades distritales que participan en la red CADE cuenten con ANS vigentes.</p>
Producto 3.1.4 Sistemas de Gestión Documental conectados a la plataforma Bogotá Te Escucha – SDQS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metas anuales: a partir del 2022 se modifican las metas en magnitud, pasando de 24 a 35 en esa vigencia. A partir de allí se estima que por lo menos dos entidades adicionales se</li> </ul>	<p>La conexión a Bogotá Te Escucha se realiza con las entidades distritales en atención al Decreto 847 de 2019, artículo 32.</p>

Nombre del producto	Tipo de modificación	Justificación
	<p>conecten a BTE hasta llegar a 45 entidades del total de entidades distritales conectadas a 2028.</p>	<p>Se estima que las entidades distritales y vinculadas cuenten con esta conexión al finalizar el periodo de implementación de la Política, por lo que se incrementa la meta para lograr el impulso al avance en esta materia.</p>
<p>Producto 3.1.8 Número de interacciones de la ciudadanía con la Red CADE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metas anuales: a partir del 2023 se modifican las metas en magnitud, considerando los reportes de interacciones altas que han sobre ejecutado la meta. A partir de ese año se contabilizan 25.000 interacciones adicionales año a año.</li> </ul>	<p>El indicador se encuentra sobre ejecutado, lo que constituye una alerta sobre la planeación.</p> <p>Se propone modificar las metas considerando las definiciones establecidas en el Decreto 293 de 2021, en donde se excluye, a partir de dicha vigencia, las interacciones del portal Bogotá y por tanto no se volverán a contabilizar.</p>
<p>Producto 4.1.1 Cualificación de informadores y coordinadores de la Red CADE en temáticas relacionadas al servicio a la ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodicidad del indicador: pasa de trimestral a anual.</li> </ul>	<p>Las capacitaciones que se realizan a los informadores y coordinadores de la Red CADE con el fin de cualificarlos en materia de servicio a la ciudadanía no se realizan de manera trimestral.</p> <p>Estos espacios de formación tienen en cuenta el total de personas con rol de informadores o coordinadores de la Red que acceden, de manera anual, al proceso de capacitación. En total son 140.</p>
<p>Producto 4.1.3 Cualificación de servidores de la Red CADE en temáticas relacionadas al servicio a la ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metas anuales: se modificarían las metas en magnitud a partir de 2022, ajustándose al sobre cumplimiento, presentando 11.000 servidores públicos cualificados y con incremento anual de 800 hasta llegar, en 2028, a 15.800.</li> </ul>	<p>El indicador se encuentra sobre ejecutado, lo que constituye una alerta sobre la planeación.</p> <p>Se propone modificar las metas considerando las definiciones establecidas en el Decreto 293 de 2021, en donde se excluye, a partir de dicha vigencia, las interacciones del portal Bogotá y por tanto no se volverán a contabilizar.</p>
<p>Producto 5.1.2 Puntos de atención CADE y SuperCADE en operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anualización: pasa de creciente a constante.</li> <li>Metas anuales: a partir del 2022 se modifican las metas en</li> </ul>	<p>Por decisión distrital, no se espera la apertura de más CADE y SuperCADE en Bogotá. En esa medida, se busca mantener el número de espacios de atención constante, año a año.</p>

Nombre del producto	Tipo de modificación	Justificación
	magnitud, pasando de 27 a 24 SupeCADE en operación.	
Producto 3.1.10 Entidades distritales que incluyen un capítulo de servicio a la ciudadanía en sus esquemas de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anualización: pasa de constante a creciente.</li> </ul>	Las metas propuestas para este indicador se comportan como crecientes, pues se espera que año a año el número de entidades que cuentan con capítulo de servicio a la ciudadanía en su esquema rendición de cuentas aumente. Este comportamiento coincide con la acumulación de tipo creciente.
Producto 6.1.1 Elaboración de evaluaciones de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicios suscritos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anualización: pasa de creciente a constante.</li> </ul>	El indicador se comporta constante, teniendo en cuenta los ANS suscritos, y en efecto así se encuentra programado.  Su virtud está en poder revisar año a año que efectivamente se avance en la evaluación de los ANS suscritos con las entidades que hacen parte de la red CADE y no tanto en la acumulación que se tenga a lo largo del periodo de gobierno y de implementación de la política.

Sobre estas solicitudes se presentan los siguientes comentarios:

- Producto "1.1.2 Entidades Distritales con acuerdo de nivel de servicios para su participación en el Super CADE Virtual".

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, consulta cuál es la razón para esta modificación, ante ello Camilo Andrés Muñoz Peña, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, responde que actualmente el 70% de las entidades distritales cuentan con acuerdo de nivel de servicios para su participación en el Super CADE Virtual, y que no existe normativa que hacer obligatorio esta definición para las entidades restantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, consulta por qué disminuir la meta a un 51%, para la vigencia 2028, teniendo presente que actualmente se tiene un avance del 70%. En respuesta, Camilo Andrés Muñoz Peña, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, indica que estos acuerdos de nivel de servicio tienen una periodicidad y que una vez esta finalice puede no tener continuidad.



Yury Andrea Torres Guarín, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que teniendo en cuenta el avance que se tiene, podría dejarse como cumplida la meta para la próxima vigencia. A partir de esto, Camilo Andrés Muñoz Peña, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, señala que el cambio debe revisarse al interior de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se presenta a aprobación la propuesta de modificación del producto “1.1.2 Entidades Distritales con acuerdo de nivel de servicios para su participación en el Super CADE Virtual”.

- Producto “5.1.2 Puntos de atención CADE y SuperCADE en operación”.

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, solicita aclaración respecto al cambio de la meta, a lo cual Camilo Andrés Muñoz Peña, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, señala que la no apertura de nuevos CADE y SuperCADE en Bogotá no pone en riesgo la prestación del servicio puesto que los ciudadanos pueden ser direccionados a otros puntos de atención. Para la vigencia 2022, este producto finalizaría con 24 puntos de atención en operación.

El Dr. Carlos Andrés Merchán Gómez, Director de Gestión Empresarial de la Agencia Analítica de Datos, solicita aclarar que la modificación de este producto no cambia la meta establecida para la vigencia 2022; su cambio es a partir de 2023. Camilo Andrés Muñoz Peña, Contratista de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, responde que es correcto lo anterior.

La Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) de la Secretaría General, menciona que conforme a lo presentado el cambio de meta debería ser decreciente para guardar coherencia con lo ejecutado y la proyección que se tiene. Sugiere también que esta modificación se revise en el marco de la actualización de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía conforme a las orientaciones recibidas por la Secretaría Distrital de Planeación. La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, esta de acuerdo con lo expuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se presenta a aprobación la propuesta de modificación del producto “5.1.2 Puntos de atención CADE y SuperCADE en operación”.

### **Decisión:**

A partir de la presentación de las solicitudes de modificación de los nueve (9) productos de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía, y las intervenciones realizadas, no se presenta a aprobación la propuesta de modificación de dos (2) de estos productos a saber: “1.1.2 Entidades

Distritales con acuerdo de nivel de servicios para su participación en el Super CADE Virtual” y “5.1.2 Puntos de atención CADE y SuperCADE en operación”.

Dra. Virginia Viracachá Viracachá, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E) de la Secretaría General, somete a aprobación de los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública la modificación de los siete (7) productos restantes.

Al respecto, la Dra. Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, la Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, y el Dr. Carlos Andrés Merchán Gómez, Director de Gestión Empresarial de la Agencia Analítica de Datos, integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública manifiestan su voto de aprobación a los cambios presentados para los siete (7) productos restantes.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

#### **4. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción**

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, señala que el seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción se enmarca en los objetivos estratégicos relacionados con:

1. Transparencia: Gobierno abierto a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública para garantizar el derecho de acceso a la información, la participación y colaboración ciudadana como pilares para la generación de valor público.
2. Integridad: Cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar apropiación de lo público.
3. Medidas anticorrupción: Garantizar medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas mediante el trabajo colaborativo de las entidades públicas.
4. Capacidades institucionales: Fortalecer las capacidades institucionales en el Distrito Capital para articular procesos y controles institucionales existentes en el sector público, privado y la ciudadanía.

Teniendo en cuenta el último seguimiento realizado a esta política, a 30 de septiembre de 2022, a continuación se presentan los avances para los 104 productos establecidos:

Objetivo estratégico	Cumplidas	En ejecución	Finalizadas	Sin programación en 2022
Transparencia	12 metas	18 metas	12 metas	1 meta
Integridad	7 metas	8 metas	2 metas	
Medidas anticorrupción	2 metas	17 metas	3 metas	
Capacidades institucionales	5 metas	15 metas	2 metas	

Finalmente señala que, a partir de la última revisión a la política, y conforme a lo aprobado por el CONCEPS, a partir de la vigencia 2023 el plan de acción de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción estará conformado por 123 productos los cuales cuentan con la participación de 20 entidades.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

## 5. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que con corte 30 de septiembre de 2022 y a partir de los 37 productos asociados a esta política, 10 productos presentan un estado de cumplimiento de las metas menor o igual al 75%, 16 productos presentan un estado de cumplimiento de las metas entre 75% y 100%, y 11 productos presentan un resultado mayor al 100% establecido.

A continuación, se presenta el detalle de los productos:

Producto	Meta 2022	Avance	% de Avance
1.1.1 Programa de Reclutamiento de Talentos	2.156	3.400	158%
1.1.2 Banco de Proveedores "Talento no palanca" para candidatos a celebrar contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Distrito Capital	15.400	18.261	119%
1.1.3 Estrategia de fomento del control social a la gestión del talento humano en el Distrito	50	177	354%
1.1.4 Programa de Reconocimiento para colaboradores/as de las entidades distritales.	100	100	100%
1.2.1 Sistema de seguimiento al programa de gestión de conflictos de interés, implementado	80%	75,76%	95%
1.2.2. Fortalecimiento de las oficinas de talento humano en la implementación de herramientas de integridad y prevención de la corrupción	10	0	0%
1.3.1 Red Distrital de Innovadores Públicos.	250	289	116%

Producto	Meta 2022	Avance	% de Avance
1.3.2 Programa de Formación en Innovación Pública Distrital	500	350	70%
1.3.3 Inventario Bogotá	30%	28%	93%
1.3.4 Programa de Formación en Competencias Digitales	300	200	67%
1.3.5 Programa para la gestión del conocimiento y la innovación implementado	40%	35%	88%
1.3.6 Banco Distrital de Buenas Prácticas en Innovación Pública	5	5	100%
2.1.1 Programa de estandarización de procesos transversales de la gestión distrital implementado	10%	8%	80%
2.1.2 Programa Distrital para la definición de Estructuras organizacionales y plantas de personal de las entidades del Distrito.	60%	53,7%	90%
2.1.3 Tablero de Control del Talento Humano en el Territorio local distrital	75%	73,3%	98%
2.1.4 Sistema de Gestión del Rendimiento y la Productividad Distrital	40%	25,4%	64%
2.2.1 Programa de teletrabajo implementado en entidades y organismos distritales	2.427	4.479	185%
2.2.2 Programa de movilidad laboral (inter-sectorial, ubicación)	50	4	8%
2.2.3 Aula del Saber Distrital - Laboratorio de formación y entrenamiento para el talento humano vinculado al Distrito	40%	38,0%	95%
2.2.4 Programa de Formación en Competencias Ambientales	100	104	104%
2.2.5 Programa de Promoción de Talentos (Artísticos y Culturales) para colaboradores de la Administración Distrital	190	190	100%
2.2.6 Programa Fondos Educativos	1.350	1.101	82%
2.3.1 Plan de comunicaciones con lenguaje incluyente	100%	90%	90%
2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros.	31	31	100%
2.3.3 Programa de alianzas estratégicas para la gestión del Talento Humano en el Distrito Capital implementado	15.460	15.450	99,9%
2.3.4 Programa de Apoyo Emocional Distrital	600	500	83%
3.1.1 Sistema Distrital de Información del Talento Humano Distrital	29	28	97%
3.1.2 Lineamiento de Gestión Estratégica del Talento Humano en Entidades y Organismos Distritales Implementado	14	0	0%
3.1.3 Programa para el fortalecimiento de las Instancias Bipartitas y de los Equipos Técnicos de Apoyo de Talento Humano	60%	57,43%	96%
3.1.4 Programa de Selección y Formación de Jefes o Responsables de TH	45%	42,63%	95%
3.1.5 Sistema de Indicadores de Talento Humano (Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecución PIC, Mujer y Género, Ley de cuotas, medición de clima, indicadores de rotación, índice de desarrollo del servicio civil)	18	14	78%
3.1.6 Propuesta normativa para impulsar la adopción de empleos de Gerentes Técnicos en la Administración Distrital	60%	38,50%	64%
3.1.7 Propuesta normativa para regular la gestión de las personas vinculadas con contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	100%	76,8%	77%
3.1.8 Propuesta normativa para regular las licencias de maternidad de las mujeres gestantes y de personas con enfermedades catastróficas	100%	64,50%	65%

Producto	Meta 2022	Avance	% de Avance
cuya vinculación a una entidad sea el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión			
3.1.9 Propuesta normativa para regularizar el régimen salarial de empleados públicos distritales	100%	98,00%	98%
3.1.10 Propuesta normativa para impulsar la adopción de una figura jurídica para el Sector Salud	60%	33%	55%
3.1.12 Implementación del Expediente Único Laboral Distrito Capital	35%	20%	57%

Fuente: Matriz seguimiento Política Pública Distrital de GITH. Corte 30 de septiembre del 2022

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, indica que para los productos que presentan sobre ejecución, se está revisando internamente la posibilidad de requerir ajustes para ser presentados en esta instancia.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

## 6. Resultados del fencimiento de cuenta de la Entidades del distrito

El Dr. Jorge Eliecer Gómez Quintero, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Secretaría General, presenta el estado, a 26 de diciembre de 2022, de las entidades objeto de auditoría de regularidad de la vigencia 2021 por parte de la Contraloría de Bogotá:

- 48 entidades son objeto de auditoría por parte de la Contraloría de Bogotá, de las cuales 46, correspondiente al 96%, ya fueron auditadas y 2 entidades, correspondientes al 4%, se encuentra en proceso de auditoría o pendiente de recibir la auditoría; estas corresponden a: Canal Capital y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
- De las 46 entidades auditadas se logró el fencimiento de la cuenta en 42 de éstas, y en 4 entidades, no se logró el fencimiento; estas son: Instituto para la Economía Social, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Educación, y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

## 7. Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2020-2024

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que el Plan Estratégico Sectorial se mide a través del cumplimiento de indicadores sectoriales, indicadores de metas trazadoras seleccionadas e indicadores de proyectos de

inversión; el cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo estratégico es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

En ese sentido, presenta el avance del Plan Estratégico Sectorial con corte a 30 de septiembre de 2022:

Objetivos estratégicos	Avance al corte
1. Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar.	126,81%
2. Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región.	81,81%
3. Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración.	50,98%
4. Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.	83,94%
5. Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.	82,37%

A partir de estos resultados, se especifica que:

- Respecto al avance del Objetivo 1 “Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar”, se presenta sobre ejecución del 84,55% para el indicador “Número de teletrabajadores en organismos y entidades distritales” debido a que al corte de septiembre, la meta tenía una programación 2.058 teletrabajadores y se cuenta con 4.479, es decir, una sobre ejecución de 2.421, se debe a la firma del Pacto por el Teletrabajo, post pandemia, y a la concienciación del ejercicio de trabajo en casa.
- Respecto al avance del Objetivo 2 “Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región”, se presenta un rezago de 1.31% para el indicador “Implementar 100% de la formulación y puesta en marcha de la Política Pública Distrital de Víctimas, memoria, paz y reconciliación” teniendo en cuenta que se encuentra pendiente el capítulo de los resultados de la estrategia de participación ciudadana de la fase de agenda pública, por el reagendamiento de los diálogos ciudadanos para el mes de octubre.
- Respecto al avance del Objetivo 3 “Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración”, se presenta sobre ejecución de 36,67% para el indicador “Número de personas con discapacidad que participen” considerando que al corte de septiembre de 2022 se tenía programada la

participación de 60 personas con discapacidad, sin embargo, se contó con la participación de 82 personas, en los distintos espacios para el posicionamiento del modelo de Gobierno Abierto.

- Respecto al avance del Objetivo 5 “Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores”, se presenta rezago del 16,11% para el indicador “Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195” debido a que el resultado del indicador está condicionado a la demanda de llamadas a través de la línea 195 por parte de la ciudadanía. La diferencia frente a lo programado al corte de septiembre corresponde a 662.766 llamadas.

Por otra parte, para este mismo objetivo se presentó una sobre ejecución del 12.25% teniendo en cuenta que el resultado del indicador está condicionado a la demanda de la utilización de mediante los canales de comunicación no presenciales. La diferencia frente a lo programado al corte de septiembre corresponde a 24.567 PQRS.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

## 8. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, menciona que los principales logros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la vigencia 2022 se relacionan con la realización de:

- 116 asistencias técnicas a 54 entidades distritales.
- 41 reuniones de articulación con líderes de política o proceso.
- 11 eventos masivos, incluyendo una jornada del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, contando con la participación de 1.396 personas.
- 59 fichas de resultados Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y riesgos asociados a corrupción.
- 31 informes de resultados del Índice del Desempeño Institucional (IDI) por sector (ejecutivo y discriminado por entidad).
- 17 informes de resultados Índice del Desempeño Institucional (IDI) por política de gestión y desempeño del modelo.
- La medición y presentación del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD) de la vigencia 2021.
- El Premio Distrital a la Gestión de la vigencia 2021.

En el marco del Premio Distrital a la Gestión de la vigencia 2021, se premiaron las siguientes categorías:

**a. Índice de Gestión Pública**

- Resultados consolidados: Secretaria General.
- Componente de ejecución presupuestal: Lotería de Bogotá.
- Componente gestión institucional: Secretaria Distrital de Salud.
- Componente gestión de resultados: Veeduría Distrital, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), y Lotería de Bogotá.

**b. Senda de integridad**

- Camino a la rendición de cuentas con enfoque de género: Secretaria Distrital de Movilidad.
- El código de integridad es de todos: Secretaria Jurídica Distrital
- Senda de la confianza: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E-S.E.
- Exploradores de Vanguardia:
  - Mejor práctica en transparencia: Secretaria Distrital de Integración Social.
  - Mejor práctica en integridad: Secretaría Distrital de Movilidad.
  - Mejor práctica en gestión del conocimiento y la innovación: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

**9. Avance en la estrategia de Formación Virtual**

La Dra. Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, indica que 7.326 servidores del Distrito se encuentran capacitados conforme a los programas ofrecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, entre los que se encuentran: Gobierno Abierto, Supervisión de Contratos Estatales, Teletrabajo para Teletrabajadores, Gobernanza Pública, Innovación Pública, Plan Distrital de Desarrollo, Teletrabajo, Introducción a las Políticas Públicas, y Atención al Ciudadano, entre otros.

La Dra. Laura Gabriela Curiel Aguanca, Subdirectora de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño (E) del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance de la formación presencial y virtual en el marco del Aula del Saber Distrital, y las siguientes líneas de aprendizaje:

Línea de aprendizaje	Meta	Avance
Competencias digitales	517 personas	250 personas
Innovación pública	1.205 personas	1.205 personas
Educación Virtual Asincrónica	9.113 personas	8.903 personas
Seguridad y salud en el trabajo	1.432 personas	1.432 personas
Formación a Jefes de Talento Humano	99 personas	99 personas
Competencias comportamentales	1.474 personas	1.474 personas



El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

#### **10. Avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.**

Juan Carlos Parada, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, da inicio a la presentación con el seguimiento a la política de Gobierno Digital; señala que a partir de los lineamientos que establece esta política de gestión y desempeño se han realizado ejercicios teórico prácticos con las entidades del distrito en:

- Acuerdo Marco de Precios Nube Pública IV.
- Accesibilidad, Usabilidad y Transparencia.
- Arquitectura Empresarial.
- Desarrollo de software DevOps.
- Automatización de procesos.
- Planeación estratégica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).
- Internet de las cosas (IoT).
- Sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP).
- Servicios centrados en el usuario.
- Analítica.

A partir del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), se evidencia un crecimiento en el Índice de Gobierno Digital así:

- Vigencia 2018: 78.6 puntos.
- Vigencia 2019: 94.7 puntos.
- Vigencia 2020: 97.5 puntos.
- Vigencia 2021: 98.3 puntos.

En relación con el seguimiento a la política de Seguridad Digital, se destaca la realización de las siguientes actividades:

- Talleres ComparTIC, inducción, CISO, Oficinas de Control Interno, Subredes Hospitalares.
- Entrenamiento CCNCert.
- Mas de 700 servidores públicos conectados a ComparTIC.
- Campañas de seguridad digital para ciudadanos.
- Identificación de avances en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- Asesorías técnicas.
- Acompañamiento especializado – Preauditorias.
- Mesas sectoriales.

- Apoyo el cierre de brechas a partir de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

### 11. Avance formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente

Juan Carlos Parada, Asesor de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General, señala que el proceso de estructuración de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente ha incluido:

- Fase de estructuración: realizada entre febrero y octubre de 2021.
- Fase de agenda pública: realizada entre noviembre de 2021 y septiembre de 2022.
- Fase de formulación: realizada entre octubre y diciembre de 2022.
- Fase de implementación: proyectada para el periodo de marzo de 2023 a diciembre de 2032.

A partir de los resultados obtenidos en la fase de formulación de la política se avanzó en la estructuración del Plan de acción, el cual se enmarca en cada uno de los objetivos estratégicos. Este plan incluye 37 productos de los cuales 22 se encuentran a cargo de la Secretaría General y 15 productos se encuentran a cargo de otros sectores y entidades.

Respecto a los Sectores y entidades corresponsables se encuentran:

- Sector Gestión Pública: Secretaría General, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Agencia Analítica de Datos.
- Sector Desarrollo Económico: Secretaría de Desarrollo Económico.
- Sector Hábitat: Secretaría Distrital del Hábitat.
- Sector Educación: Secretaría Distrital de Educación, Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (ATENEA).
- Sector Gobierno: Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldías Locales.
- Sector Planeación: Secretaría Distrital de Planeación.
- Sector Hacienda: Catastro Distrital (IDECA).

A continuación se presenta la propuesta de plan de acción para esta política pública:

Objetivo estratégico	Producto propuesto
1. Reducir la brecha digital ciudadana en materia de acceso y apropiación tecnológica	1.1. Modelo de cooperación y arreglos institucionales para la reducción de barreras generadoras de brecha digital.
	1.2. Plan de Conectividad distrital que propenda por aumentar el acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de internet.
	1.3. Entidades acompañadas en la implementación del plan de conectividad distrital para aumentar el acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de internet.

Objetivo estratégico	Producto propuesto
	<p>1.4. Kioscos interactivos de autogestión ciudadana para el acceso a trámites, otros procedimientos administrativos de cara a la ciudadanía y consultas de información, en puntos de atención de la Red CADE.</p> <p>1.5. Articulaciones de oferta de formación en inclusión digital para poblaciones vulnerables para ampliar habilidades en el uso de las TIC garantizando un acceso eficaz a información, trámites y servicios de Estado y a la economía digital.</p>
<p>2. Aumentar el aprovechamiento tecnológico de los sectores económicos, las organizaciones sociales y el sector gubernamental del territorio</p>	<p>2.1. Red de actores líderes en desarrollo y uso de tecnologías 4RI y emergentes en el sector público y privado, para compartir iniciativas y soluciones que dinamicen y aceleren su tecnificación.</p> <p>2.2. Banco de oferentes para la prestación de servicios relacionados con innovación, tecnologías emergentes y de 4RI para desarrollar experimentaciones, prototipos y productos mínimos viables de uso comercial, gubernamental o social aplicados a territorio inteligente.</p> <p>2.3. Estrategia para el desarrollo de competencias organizacionales relacionadas con innovación, tecnologías emergentes y de 4RI.</p> <p>2.4. Estrategia de vigilancia tecnológica para la identificación, medición, apoyo y seguimiento del estado de avance tecnológico en el sector público distrital para impulsar su tecnificación.</p>
<p>3. Mejorar las capacidades de los actores para reducir riesgos y amenazas de seguridad y confianza digital que afecten negativamente a personas y organizaciones</p>	<p>3.1. Modelo de operación que integre procesos públicos y privados de formación y prevención en ciberseguridad y protección de datos dirigida a la ciudadanía, entidades públicas y privadas.</p> <p>3.2. Comité de seguridad digital integrado por actores públicos y privados para cooperar y compartir información, tendencias, patrones y datos que soporten un ejercicio de benchmarking en materia de seguridad y confianza digital.</p> <p>3.3. Modelo de Gobernanza de Seguridad Digital para el Distrito.</p>
<p>4. Incrementar la calidad y resultados de los procesos de innovación pública aplicados al desarrollo de soluciones de territorio inteligente</p>	<p>4.1. Sistema de Innovación Pública Distrital que articule la oferta del Ecosistema de Innovación Pública, el Ecosistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación y la RedInnova Local.</p> <p>4.2. Hub de innovación abierta con esquema para la financiación y el fomento de la experimentación y la innovación pública, así como para Govtechs y startups de interés público para el desarrollo de proyectos aplicados a territorio inteligente.</p> <p>4.3. Escuela de Innovación Pública Distrital como mecanismo de articulación de las diferentes iniciativas de formación en innovación.</p> <p>4.4. Programa de intraemprendimiento público para las entidades públicas del distrito.</p> <p>4.5. Lineamientos para el desarrollo de compra pública de innovación en el Distrito.</p>
<p>5. Desarrollar una gobernanza de territorio inteligente que permita integrar los habilitadores de territorio inteligente en</p>	<p>5.1. Marco de referencia para la planificación, ejecución e integración de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) en torno al desarrollo de Bogotá como Territorio inteligente.</p> <p>5.2. Componentes y enfoques de Bogotá como Territorio Inteligente integrados con las normas y protocolos técnicos orgánicos derivados del Plan de Ordenamiento Territorial.</p>

Objetivo estratégico	Producto propuesto
la gestión pública y en la planeación y desarrollo del territorio	5.3. Marco de Referencia para la integración de los elementos estructurales de Bogota como territorio inteligente en la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) .
	5.4. Estudio para la conformación de una unidad de planificación y gerencia del portafolio de programas y proyectos de territorio inteligente (PMO Smart City - Delivery Unit).
	5.5. Modelo de gobernanza de Bogotá como territorio inteligente que integre a las diferentes entidades y empresas distritales, así como a los actores privados y sociales e instancias representativas de la ciudadanía para el logro conjunto de metas de territorio inteligente.
6. Desarrollar una gerencia pública de datos que permita aumentar la eficiencia en la gestión del territorio	6.1. Ecosistema federado de ciudad o Data Brain, que sustenta un City Information Modeling (CIM) para la toma de decisiones y la gerencia de ciudad.
	6.2. Plataforma transaccional omnicanal que integre los servicios, trámites, subsidios, beneficios, pagos de servicios públicos, de impuestos y otros servicios de ciudad, soportada en un sistema integrado de datos para aumentar la eficiencia en la gestión y en la gerencia de ciudad.
	6.3. Esquema de Gobernanza distrital de datos que integra los gobiernos de datos preexistentes de cada entidad y organización distrital dentro de un solo ecosistema para su aprovechamiento en la toma de decisiones públicas.
	6.4. Protocolos de producción, publicación y reutilización de los recursos de Información existentes, garantizando criterios de estandarización e interoperabilidad bajo la iniciativa de Dato Abierto a nivel de todas las entidades y organizaciones del distrito.
	6.5. Estrategia orientada al fortalecimiento y sostenibilidad del IDECA, a fin de ampliar su rango de acción y su evolución hacia una infraestructura de conocimiento espacial y gestor estratégico de los datos en el marco de Bogotá como territorio inteligente.
	6.6. Sistema de red dinámica de valor que permita establecer correlaciones, causalidades, así como realizar analítica e inteligencia de negocios para comprender los comportamientos de los diferentes fenómenos del territorio y dar sustento estadístico a la toma de decisiones.
7. Desarrollar las competencias ciudadanas y el talento humano necesarios para el acceso y la construcción del territorio inteligente	7.1. Beneficiarios de un programa con fondos para la promoción del acceso a cursos de formación posmedia en tecnologías asociadas al desarrollo de ciudades inteligentes en alianza con empresas y otros aliados estratégicos.
	7.2 Ciudadanía que accede a plataforma virtual para la formación y visibilización científica y tecnológica, orientada al mejoramiento de las capacidades y la divulgación mediática del talento local de los territorios inteligentes.
	7.3 Alianzas con empresas privadas, universidades, instituciones de formación técnica y entidades públicas, para la formación en competencias y servicios de transferencia de conocimiento, que garantice la transición hacia los nuevos requerimientos de las ciudades inteligentes.
	7.4. Modelo de competencias y estrategias para el desarrollo de ciudadanía de datos.
	7.5. Planes Locales de Territorio Inteligente en las UPLs del Distrito a la luz de lineamientos diseñados para su formulación y ejecución.

Objetivo estratégico	Producto propuesto
	7.6. Iniciativas financiadas de innovación social, emprendimientos y modelos de negocio generados desde las localidades para la consolidación de territorios inteligentes.
	7.7. Alcaldías locales con emprendimientos basados en el uso de las TIC, que favorezca su transformación productiva mediante procesos de acompañamiento y mentoría diseñados por la estrategia TIC LOCAL.
	7.8. Alcaldías Locales con metodologías y herramientas innovadoras aplicadas al proceso de concertación en los laboratorios cívicos y diferenciales en el marco de los presupuestos participativos.

Finalmente presenta el siguiente cronograma de trabajo:

Actividad	Responsable	Fecha
Presentación de avance de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente (PBTI) en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública	Equipo de política de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General	29 de diciembre de 2022
Desarrollo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública en sesión extraordinaria para aprobación de la Política Pública Bogotá Territorio Inteligente (PBTI)		10 al 13 de enero de 2023
Radicación de la formulación ante la Secretaría Distrital de Planeación		17 de enero de 2023
Revisión y aprobación de los sectores y líderes enfoques, revisión jurídica y pre CONPES	Dirección de Política Sectorial (Secretaría Distrital de Planeación) y otras entidades	1 mes
Ajustes en los documentos de formulación de la política	Equipo de política de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General	17 de febrero de 2023
Envío a la Secretaría Técnica CONPES D.C. del documento de política, resumen ejecutivo, plan de acción, hoja de vida y presentación ajustados	Equipo de política de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General	20 de febrero de 2023
Presentación en CONPES		28 de febrero de 2023

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

## 12. Avance formulación la Política Pública de paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos

Carolina Evans Davila, contratista de la Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General, señala que la Política Pública Distrital de Paz, Reconciliación, No estigmatización y Transformación de Conflictos tiene como objetivo general promover transformaciones que incidan en la consolidación y mantenimiento de la paz en Bogotá, reconociendo el impacto desproporcionado que ha tenido el conflicto sobre las comunidades y grupos históricamente excluidos a través de la implementación de líneas de acción con enfoque diferencial y de género, poblacional, territorial y ambiental.

A partir de lo anterior, establece los siguientes objetivos:

1. Desarrollar acciones de articulación y coordinación para la implementación de estrategias de integración local para las víctimas en Bogotá en el marco de soluciones duraderas que promuevan la no estigmatización, la memoria, la paz territorial y la transformación de conflictos.
2. Fortalecer el tejido social a través de procesos de acompañamiento psicosocial y pedagogía para la reconciliación para víctimas, excombatientes, comunidades de los PDET, con enfoque diferencial y de género.
3. Mejorar las capacidades para la participación ciudadana de víctimas, excombatientes, población sujeto de los PDET, con enfoque diferencial y de género, con el fin de promover mayores niveles de incidencia en los procesos de planeación, definición y seguimiento en las políticas de la ciudad.
4. Implementar y articular estrategias que promuevan la no estigmatización de las personas excombatientes, víctimas, población sujeto de los PDET, con enfoque diferencial y de género en Bogotá.
5. Fortalecer iniciativas de memoria, verdad y pedagogía para la paz con enfoque territorial que incluyan el reconocimiento de los impactos del conflicto armado y la violencia social y política, con enfoque diferencial y de género.

Finalmente, señala las actividades relacionadas con la formulación de la Política Pública Distrital de Paz, Reconciliación, No estigmatización y Transformación de Conflictos:

Fecha	Actividad
2022-12	Remisión de propuesta de productos del plan de acción
2022-12	Retroalimentación inicial
2023-01	Financiación
2023-01	Plan de acción definitivo
2023-01	Documentos CONPES versión 1
2023-05	Implementación

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

### 13. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal

#### a) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Lorena Campos Gómez, contratista de la Subdirección de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance de las metas del Plan Distrital de Desarrollo en el marco de los proyectos de inversión de la entidad con corte al 30 de noviembre de 2022:

- Proyecto de inversión 7567 “Modernización de la arquitectura institucional del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital”:

Descripción de la meta	Programación	Cumplimiento	% Avance
Racionalizar 16 procesos y procedimientos de la entidad.	5	5	100%
Optimizar 8 procesos y procedimientos a través de herramientas tecnológicas.	3	2,97	99%
Realizar las mejoras locativas a 2 sedes para asegurar la adecuada prestación del servicio, asegurando un enfoque poblacional, diferencial.	2	1,50	75%
Ejecutar y hacer 4 seguimientos anuales a las políticas, planes, proyectos y programas de las diferentes áreas.	4	4	100%
Adelantar 2 acciones anuales para la implementación del sistema de gestión documental	2	1,64	82%
Implementar 1 modelo integral de atención a la ciudadanía incorporando el enfoque poblacional, diferencial.	0,30	0,29	97%
Desarrollar 1 estrategia de gobierno abierto y transparencia en el DASCD.	0,30	0,29	97%
Realizar 3 alianzas interinstitucionales para la adopción de nuevas tecnologías.	1	0,99	99%
Actualizar el 60 por ciento del software y hardware que permita el desarrollo de la capacidad tic de la entidad.	8	7,8	98%

- Proyecto de inversión 7670 “Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI”

Descripción de la meta	Programación	Cumplimiento	% Avance
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos del D.C. en el rediseño institucional, la estandarización de sus estructuras organizacionales, actualización de plantas de personal y/o manuales específicos de funciones y competencias laborales	12	11	92%

Descripción de la meta	Programación	Cumplimiento	% Avance
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos distritales en la implementación de acciones que contribuyan a la gestión estratégica de su talento humano	52	52	100%
Implementar en 52 entidades y organismos distritales la estrategia de formalización, dignificación y acceso público y meritocrático de la administración pública distrital	52	52	100%
Capacitar a 25000 colaboradores y colaboradoras vinculados al distrito capital con programas de capacitación y formación de acuerdo con la competencia del DASCD	8.000	7.555	94%
Asistir y apoyar la implementación de 2 sistemas de gestión del rendimiento y la productividad distrital y del programa de selección y formación de jefes de talento humano en el distrito capital	1,25	1,24	99%
Contar con 58000 beneficiarios de los programas de bienestar desarrollados, que generen sentido de pertenencia en colaboradores y colaboradoras y el mejoramiento del clima laboral de las entidades y organismos distritales	17.000	15.997	95%
Asistir y apoyar a 52 entidades, organismos y dependencias para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades distritales	31	31	100%
Actualizar 1 sistema poniendo en operación nuevas funcionalidades en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP), que permitan consolidar una cultura de analítica de datos sobre la gestión del talento humano en el distrito capital	0,65	0,63	97%
Efectuar la estructuración técnica, de 1 sistema de información con sus requerimientos funcionales y el análisis de datos para la puesta en funcionamiento del tablero de control del talento humano en el territorio de Bogotá D.C	0,65	0,63	97%
Consolidar 1 batería de indicadores diseñados e implementados sobre la gestión del talento humano del sector público de Bogotá, D.C	0,65	0,61	94%

Respecto al seguimiento de las metas sectoriales se indica que:

- La Meta Sectorial 520 “Implementar el Plan de acción de la Política Pública para la Gestión Integral de Talento Humano definido para el período 2020 – 2024” presenta un avance de implementación del 99% correspondiente al 50.86% del 50.84% programado para la vigencia 2022.
- La Meta Sectorial 469 “Diseñar e implementar una estrategia de formalización, dignificación y acceso público y/o meritocrático a la Administración Distrital” presenta un avance de implementación del 99 % correspondiente al 84,3% del 84.62% programado para la vigencia 2022.



**b) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital**

Lorena Campos Gómez, contratista de la Subdirección de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que, con corte al 23 de diciembre de 2022, la entidad presenta una ejecución presupuestal del 93% para recursos de funcionamiento y un 99% para recursos de inversión.

**c) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte de la Secretaría General**

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el seguimiento de los 7 proyectos de inversión de la Secretaría General conforme al avance presentado con corte al 30 de noviembre de 2022 así:

Proyecto de inversión	Programación 2022	Cumplimiento al corte (diciembre)	Avance vigencia 2022
7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía	100%	98,5%	88,8%
7868 Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	100%	100%	78,3%
7869 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto, Accesible e Incluyente de Bogotá	100%	100%	92,7%
7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad	100%	100%	91,0%
7871 Construcción de Bogotá-Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación	100%	100,1%	95,0%
7872 Transformación digital y gestión TIC	100%	100%	84,1%
7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional	100%	100,1%	79,9%

**d) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de la Secretaría General**

Andrea Torres Almonacid, contratista de la Oficina Asesora de Planeación, presenta el informe de ejecución presupuestal de la Secretaría General con corte al 23 de diciembre de 2022. En ese sentido, se cuenta con una ejecución del 92,84% entre recursos de funcionamiento e inversión, señala que la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 86,56% y los recursos de inversión en un 99,26%, a su vez detalla la ejecución por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.


En términos de reservas presupuestales se ha ejecutado el 100% de los recursos tanto en funcionamiento como en inversión.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2022-12-29 Comité sectorial\_sesión06).

#### 14. Proposiciones y varios

Durante el desarrollo de esta sesión, no se presentan proposiciones y varios.

#### TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	<p>Modificación de productos de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía</p> <p>Síntesis:</p> <p>Se presentó y aprobó la modificación de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto 1.1.4 Entidades distritales presentes en la Red CADE con acuerdo de nivel de servicios</li> <li>• Producto 3.1.4 Sistemas de Gestión Documental conectados a la plataforma Bogotá Te Escucha – SDQS</li> <li>• Producto 3.1.8 Número de interacciones de la ciudadanía con la Red CADE</li> <li>• Producto 4.1.1 Cualificación de informadores y coordinadores de la Red CADE en temáticas relacionadas al servicio a la ciudadanía</li> <li>• Producto 4.1.3 Cualificación de servidores de la Red CADE en temáticas relacionadas al servicio a la ciudadanía</li> <li>• Producto 3.1.10 Entidades distritales que incluyen un capítulo de servicio a la ciudadanía en sus esquemas de rendición de cuentas</li> <li>• Producto 6.1.1 Elaboración de evaluaciones de cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicios suscritos</li> </ul> <p>Se presentó y no se sometió a aprobación la modificación de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto 1.1.2 Entidades Distritales con acuerdo de nivel de servicios para su participación en el Super CADE Virtual.</li> <li>• Producto 5.1.2 Puntos de atención CADE y SuperCADE en operación.</li> </ul>

#### COMPROMISOS

En el desarrollo de esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública no se establecen compromisos.

#### CONCLUSIONES

- Se realizó seguimiento al compromiso establecido en sesión anterior.

- Se presentaron las modificaciones de nueve (9) productos de la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía, de los cuales siete (7) fueron aprobados, y dos (2) no fueron sometidos a aprobación.
- Se realizó seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
- Se realizó seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.
- Se presentaron los resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito.
- Se presentó el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial 2020-2024.
- Se presentó el avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Se presentó el avance en la estrategia de Formación virtual
- Se presentó el avance de acciones para dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño: Gobierno digital y Seguridad Digital.
- Se presentó el avance de la formulación de la Política Pública Distrital Bogotá Territorio Inteligente.
- Se presentó el avance de la formulación la Política Pública de paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos.
- Se presentó seguimiento a las metas y ejecución presupuestal de la Secretaría General y del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

### CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11:30 a.m. del 29 de diciembre de 2022 se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

**CONVOCATORIA:** la próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en la vigencia 2023.

En constancia firman,



**PRESIDENTE**  
Patricia Rincón Mazo  
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento  
Institucional



**SECRETARÍA TÉCNICA**  
Virginia Viracachá Viracachá  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)

Anexos: convocatoria del comité, presentación power point y registro virtual de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Virginia Viracachá Viracachá, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)

Aprobó: Virginia Viracachá Viracachá, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (E)

